

Guayaquil, 2 de Marzo del 2009

Señores

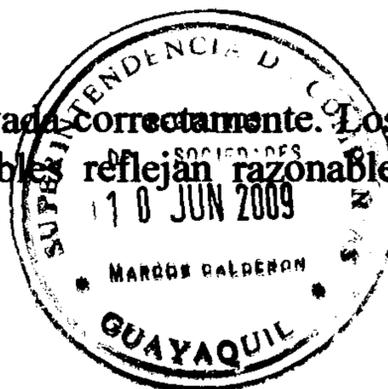
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE OXIGENACIÓN HIPERBARICA NEURO O2 S.A.**
Presente.-

REF.: INFORME DEL COMISARIO CORRESP. AL 2008

El suscrito comisario principal de la compañía CENTRO DE OXIGENACIÓN HIPERBÁRICA S. A. en cumplimiento a las disposiciones expresas de la Ley de Compañías, presento el informe de labores de mi revisión realizada sobre las actividades del ejercicio económico del año 2008.

- 1.- La revisión fue realizada en base al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que me fueron proporcionados por la administración de la compañía.
- 2.- De la revisión se pudo detectar que los estados financieros recibidos fueron elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación en el Ecuador, y las leyes respectivas.
- 3.- A fin de confirmar sobre la autenticidad de los saldos contables, se hizo evaluaciones selectivas de ciertas partidas contables. El resultado obtenido fue que los saldos reflejan la realidad del negocio.
- 4.- Debo de dejar constancia que la administración siempre colaboró con los requerimientos que se le hicieron, razón por la cual es necesario resaltar la organización con la que se maneja la gerencia.
- 5.- El informe presentado por el Gerente General se ajusta a las normas legales y estatutarias

En mi opinión, la Contabilidad ha sido llevada ~~correctamente~~. Los balances, estados de resultados y los demás reportes contables ~~reflejan~~ **reflejan razonablemente** la realidad financiera de la empresa.



Atentamente,

Azucena Briones A.
ECON. AZUCENA BRIONES ALARCÓN
COMISARIO PRINCIPAL